REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 022 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura, 01 MAR 2017

VISTOS: La Carta N° 045-2017-GRP-440330-DJBC del 24.FEB.2017, el Informe N° 0191-2017/GRP- 440330 del 28.FEB.2017, el Memorando N° 186-2017/GRP-440300 del 28.FEB.2017, el Informe N° 018-2017/GRP-440320-YMCS del 01.MARZ.2017, el Informe N° 127 - 2017/GRP-440320 del 01.MARZ.2017; relacionados a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2266093 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 312287).**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23.DIC.2015, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 114-2015 con el Contratista **CONSORCIO HOSPITAL PIURA**, para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ NIVEL II, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2266093 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 312287),** en el marco del Proceso de Selección: LICITACIÓN PUBLICA N° 10-2015/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (ITEM N° 02) (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano, por el monto de su propuesta ascendente a S/. 66'224,033.09, incluido impuesto de ley, con un plazo de ejecución de 750 días calendario, que incluye 180 dc. para Elaboración de Expediente Técnico y 570 d.c. para Ejecución de Obra;

Que, con Carta N° 045-2017-GRP-440330-DJBC del 24.FEB.2017, el Arq. Delvis J. Bravo Coronel – CAP. 12924, alcanza a la Dirección de Estudios y Proyectos, la información para registro en la fase de inversión del Componente Ejecución de Obra y Equipamiento del Proyecto signado con código SNIP. 312287, precisando que se requiere el registro en la etapa de inversión de los componentes de ejecución de Obra y Equipamiento del Proyecto (ejecución por etapas);

Que, con Informe N° 0191-2017/GRP-440330 del 28.FEB.2017, la Dirección de Estudios y Proyectos eleva a la Dirección General de Construcción, el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Jesús Guerrero Cruz de la Red de Servicios de Salud Huancabamba, Distrito y Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura" con Código SNIP. N° 312287, dando la conformidad y remitiendo para la continuación del trámite de aprobación y emisión de resolución; cuyo monto total de inversión asciende a **S/.99,250,740.14.** De acuerdo a los antecedentes se realiza la evaluación del expediente técnico contemplando las siguientes metas para el Proyecto:

METAS FISICAS DEL PROYECTO			
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA			
UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO DE SALUD (UPSS)			
UPSS CONSULTA EXTERNA	*M2*	*1,168.40*	*1,254.90*
UPSS EMERGENCIA	*M2*	*377.30*	*527.30*
UPSS CENTRO OBSTETRICO	*M2*	*263.90*	*370.97*
UPSS CENTRO QUIRURGICO	*M2*	*263.90*	*386.60*
UPSS HOSPITALIZACION (32 Camas)	*M2*	*762.30*	*1,177.81*
AYUDA AL DIAGNOSTICO	*M2*	*105.00*	*26.57*
UPSS PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio clínico Tipo II-1)	*M2*	*144.90*	*202.92*
UPSS ANATOMIA PATOLOGICA	*M2*	*99.40*	*170.91*
UPSS DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	*M2*	*218.40*	*310.74*
UPSS MEDICINA DE REHABILITACION	*M2*	*301.00*	*373.34*
UPSS NUTRICION Y DIETETICA	*M2*	*273.70*	*320.81*
UPSS BANCO DE SANGRE (TIPO I)	*M2*	*189.00*	*201.61*
UPSS FARMACIA	*M2*	*247.10*	*255.99*

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECTOR DIRECCION GEN. DE CONST. GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA SUB GERENTE REGIONAL SGRNMyE - GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECTOR DIRECC. ESTUDIOS Y PROY. DGC GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA JEFE OFICINA DE LICITACIONES CONTRATACIONES

UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION	M2		154.05	247.64
UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS (UPS)				
UPS ADMINISTRACION	M2		443.30	491.23
UPS GESTION DE LA INFORMACION	M2		260.00	286.03
UPS SERVICIOS GENERALES				
UPS Transportes	M2		83.20	28.37
UPS Casa de Fuerza	M2		318.50	473.44
UPS Cadena de frio	M2		196.95	131.45
UPS Central de gases	M2		106.40	78.03
UPS Almacén	M2		113.40	121.18
UPS Lavandería	M2		150.80	188.24
UPS Talleres de mantenimiento	M2		202.80	200.62
UPS Salud ambiental	M2		174.85	197.43
UPS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
UPS Sala de Usos multiples	M2		152.75	131.75
UPS Casa Materna	M2		116.35	127.87
UPS Residencia para el personal	M2		78.00	122.47
Vigilancia	M2		48.00	30.53
Circulaciones generales (Ascensores, Escaleras) e interconexión horizontal.	M2		0.00	1,519.13
TOTAL			7,013.65	9,955.88
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MEDICO	GLB.		1.00	1.00

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

EXPEDIENTE TECNICO OBRAS CIVILES

VOLUMEN 1: ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN

1.0 INDICE GENERAL
1.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA
1.2 PLANO DE UBICACIÓN
1.3 CUADRO DE ÁREAS
1.4 CUADRO DE ACABADOS
1.5 MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEÑALIZACIÓN
1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
1.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN
1.8 PRESUPUESTO DE ARQUITECTURA Y SEÑALIZACIÓN
1.9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
1.10 FÓRMULA POLINÓMICA
1.11 LISTADO DE INSUMOS
1.12 PLANILLA DE METRADOS
1.13 VISTAS EN 3D Y RECORRIDO VIRTUAL
1.13.1 VISTAS EN 3D
1.13.2 RECORRIDO VIRTUAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION Nº 022 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura, 01 MAR 2017

VOLUMEN 2: ESTRUCTURAS

2.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA - MEMORIA DE CÁLCULO*
2.2.1 *BLOQUE 3*
2.2.2 *BLOQUE 4*
2.3 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
2.4 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL*
2.5 *PRESUPUESTO*
2.6 *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS*
2.7 *FÓRMULA POLINÓMICA*
2.8 *LISTADO DE INSUMOS*
2.9 *PLANILLA DE METRADOS*

VOLUMEN 3: INSTALACIONES SANITARIAS

3.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*
3.2 *MEMORIA DE CÁLCULO*
3.3 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
3.4 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL*
3.5 *PRESUPUESTO*
3.6 *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS*
3.7 *FÓRMULA POLINÓMICA*
3.8 *LISTADO DE INSUMOS*
3.9 *PLANILLA DE METRADOS*

VOLUMEN 4: INSTALACIONES ELECTRICAS

4.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*
4.2 *MEMORIA DE CÁLCULO*
4.3 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
4.4 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL*
4.5 *PRESUPUESTO*
4.6 *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS*
4.7 *FÓRMULA POLINÓMICA*
4.8 *LISTADO DE INSUMOS*
4.9 *PLANILLA DE METRADOS*

VOLUMEN 5: INSTALACIONES MECANICAS

5.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*
5.1.1 *MECANICAS*
5.1.2 *AIRE ACONDICIONADO*
5.2 *MEMORIA DE CÁLCULO*
5.2.1 *MECANICAS*
5.2.2 *AIRE ACONDICIONADO*
5.3 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
5.3.1 *MECANICAS*
5.3.2 *AIRE ACONDICIONADO*
5.4 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL*
5.5 *PRESUPUESTO*
5.6 *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS*
5.7 *FÓRMULA POLINÓMICA*
5.8 *LISTADO DE INSUMOS*
5.9 *PLANILLA DE METRADOS*

VOLUMEN 6: INSTALACIONES DE COMUNICACIONES

6.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*
6.2 *MEMORIA DE CÁLCULO*

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECTOR – DIRECCION GRL DE CONST. GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – SUBGERENTE REGIONAL – SGRNMyE - GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – DIRECTOR – DIREC. ESTUDIOS Y PROY. DGC GRI

GOBIERNO REGIONAL PIURA – JEFE – OFICINA DE LICITACIONES CONTRATOS Y [illegible]

6.3 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
6.4 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL*
6.5 *PRESUPUESTO*
6.6 *ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS*
6.7 *FÓRMULA POLINÓMICA*
6.8 *LISTADO DE INSUMOS*
6.9 *PLANILLA DE METRADOS*

VOLUMEN 7: SEGURIDAD
7.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*

VOLUMEN 8: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO
8.1 *MEMORIA DESCRIPTIVA*
8.2 *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES*
8.3 *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
8.4 *LISTADO POR AMBIENTES*
8.5 *LISTADO CLAVES*
8.6 *LISTADO GENERAL*
8.7 *METRADOS*
8.8 *CRONOGRAMA*
8.9 *ESTUDIO DE MERCADO*

VOLUMEN 9: PLANOS
9.1 *OBRAS PRELIMINARES*
9.2 *ZONIFICACIÓN*
9.3 *PLANOS DE ARQUITECTURA*
9.4 *PLANOS DE SEÑALETICA*
9.5 *PLANOS DE ESTRUCTURAS*
9.6 *PLANOS DE INSTALACIONES SANITARIAS*
9.7 *PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS*
9.8 *PLANOS DE INSTALACIONES MECANICAS*
9.8.1 *MECANICAS*
9.8.2 *AIRE ACONDICIONADO*
9.9 *PLANOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES*
9.10 *PLANOS DE SEGURIDAD*
9.11 *PLANOS DE EQUIPAMIENTO*

VALOR REFERENCIAL DE EJECUCION DE PROYECTO (INFRAESTRUCTURA), MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO MEDICO, Y EXPEDIENTE TÉCNICO

EJECUCIÓN DE OBRA		
- ESTRUCTURAS		15,998,370.02
- ARQUITECTURA		11,402,560.93
- INSTALACIONES SANITARIAS		3,491,500.86
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS		3,721,813.77
- INSTALACIONES MECÁNICAS		6,225,181.07
- COMUNICACIONES		5,517,986.58
Total costo Directo		**46,357,413.23**
GG	14.06%	6,519,979.64
Util	10.00%	4,635,741.32
Parcial		57,513,134.19
Igv	18.00%	10,352,364.15
TOTAL EJECUCIÓN DE OBRA		**S/. 67,865,498.34**

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 022 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura, 01 MAR 2017

RESÚMEN	
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,403,872.67
EJECUCIÓN DE OBRA	67,865,498.34
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO	23,538,925.12
TOTAL	**S/. 92,808,296.13**

El valor referencial para la ejecución del proyecto (Infraestructura), asciende a la suma de: ***S/ 67'865,498.34 (SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 34/100 SOLES)*** *incluyendo IGV, gastos generales y utilidad, con precios vigentes al mes de Febrero del 2017.*

El valor referencial del Componente Equipamiento y Mobiliario Médico, asciende a la suma de: ***S/.23'538,925.12 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 12/100 SOLES)*** *incluyendo impuestos de ley, con precios vigentes al mes de Febrero del 2017.*

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para la meta Obras Civiles (Infraestructura), y Equipamiento y Mobiliario Médico es de 570 días calendario.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución para las Obras Civiles (Infraestructura), será bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano.

GASTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

	DESCRIPCION	MONTO
1	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	1,403,872.67
2	EJECUCION DE OBRA	67,865,498.34
3	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO DE PROYECTO	23,538,925.12
4	SUPERVISIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO	2,119,918.55
5	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	309,574.00
6	EXPEDIENTE TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	50,440.28
7	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO	359,260.00
8	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	167,400.00
9	PROGRAMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	171,000.00
10	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	240,300.00
11	EXPEDIENTE DE PLAN DE CONTINGENCIA	197,956.80
12	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	2,826,594.38
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN DE PROYECTO	**S/. 99,250,740.14**

El monto de inversión del Proyecto, asciende a la suma de: ***S/ 99'250,740.14 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 14/100 SOLES)***

Que, mediante Memorando N° 186-2017/GRP-440300 del 28.FEB.2017, la Dirección General de Construcción, emite conformidad y dispone a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, la emisión de la resolución de aprobación del Expediente Técnico del Proyecto;

Que, con Informe N° 018-2017/GRP-440320-YMCS del 01.MARZ.2017, la abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, manifiesta que de la revisión del Expediente Técnico remitido, se advierte que éste cuenta con la información necesaria para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8°, 13° y 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 350-2015-EF de la Ley N° 30225. Por lo que, en atención a los informes técnicos emitidos por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Dirección General de Construcción se considera procedente se expida el Acto Administrativo de Aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 022 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura, 01 MAR 2017

DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2266093 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 312287), el cual ha sido presentado en un total de IX Volúmenes y un CD. Adjuntando Ficha 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP. 16. Contando el PIP con un monto total de inversión ascendente a Noventa y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Setecientos Cuarenta con 14/100 Soles (**S/ 99'250,740.14)**, incluido Gastos Generales (14.06%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de Febrero del 2017, con un plazo de ejecución de obra de 570 días calendario, Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano.

Que, mediante Informe N° 127 - 2017/GRP-440320 del 01.MARZ.2017, el Jefe de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, con la finalidad que se proceda a la aprobación del Expediente Técnico en mención, por lo cual adjunta proyecto de resolución para revisión y vistos;

Que, la Dirección General de Construcción suscribe la presente resolución en base a las recomendaciones técnicas y legales emitidas por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión (Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación);

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión (Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación), Dirección de Estudios y Proyectos, y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, y su Modificatoria aprobada mediante Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR publicada el 30.OCT.2016, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30.DIC.2016 que delega funciones en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JESÚS GUERRERO CRUZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2266093 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 312287). Siendo el objetivo del proyecto: Proporcionar adecuadas condiciones físicas para la prestación del servicio en el establecimiento de salud Jesús Guerrero Cruz de la red de servicios de salud Huancabamba, Distrito y Provincia de Huancabamba. Adjuntando Ficha 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP. 16. Contando el Componente del Proyecto con un monto total de inversión ascendente a Noventa y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Setecientos Cuarenta con 14/100 Soles (**S/ 99'250,740.14)**, incluido Gastos Generales (14.06%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de Febrero del 2017, con un plazo de ejecución de obra de 570 días calendario, Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

	DESCRIPCION	MONTO
1	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	1,403,872.67
2	EJECUCION DE OBRA	67,865,498.34
3	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO DE PROYECTO	23,538,925.12
4	SUPERVISIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO	2,119,918.55
5	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	309,574.00
6	EXPEDIENTE TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	50,440.28
7	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO	359,260.00
8	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	167,400.00
9	PROGRAMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	171,000.00
10	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	240,300.00
11	EXPEDIENTE DE PLAN DE CONTINGENCIA	197,956.80
12	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	2,826,594.38
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN DE PROYECTO	S/. 99,250,740.14

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION Nº 022 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura, 01 MAR 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: El egreso que origine el presente compromiso será con cargo al Ministerio de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Nº 026-2016/MINSA en su Cláusula Sexta – 6.3: Transferencia de Recursos o el que haga sus veces para el presente año fiscal, por lo que, se establece que la aprobación del presente Expediente Técnico, se efectúa a Nivel Técnico para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina de Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, y a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión (Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTIN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General